

**AYUDA AEEC PARA ASISTENCIA A 10th ANNUAL SPRING MEETING ON
CARDIOVASCULAR NURSING, Ginebra**

La Asociación Española de Enfermería en Cardiología AEEC, convoca una ayuda para asistencia a la reunión anual del Consejo Europeo de Enfermería Cardiovascular que se celebrará en Dublín los próximos 12-13 marzo, 2010.

1.- DESTINATARIOS DE LA AYUDA

1a. Enfermeros/as que desempeñen su trabajo en el Área de la Cardiología y presenten trabajo científico, bien como comunicación oral o formato póster, al 10th Annual Spring Meeting on Cardiovascular Nursing.

1b. Es condición indispensable para la solicitud de la ayuda ser enfermeros/as asociados a la AEEC, y estar al corriente de pago.

2.- CONCESIÓN DE LA AYUDA

2a. Para su concesión, es indispensable la presentación de trabajo científico en el 10th Annual Spring Meeting.

2b. Se aceptan todos los trabajos presentados para su valoración por el Programme Committee del 10th Annual Spring Meeting on Cardiovascular Nursing.

2c. Se valorará el *currículum vitae* del solicitante y el trabajo presentado a los miembros del Programme Committee del Consejo Europeo de Enfermería Cardiovascular.

2d. La valoración y selección será efectuada por un Jurado formado por el Presidente del Comité Científico y un vocal del mismo, la Presidenta y vicepresidenta de la AEEC y el Vocal del Grupo de Trabajo Europeo.

2e. El fallo del Jurado es inapelable pudiendo quedar desierta esta convocatoria si así se considera por parte de los miembros.

2f. La resolución se hará pública a partir del *1 de marzo del 2009*.

2g. Se deberá hacer referencia a la ayuda concedida por la AEEC y se publicará inmediatamente después del título y la relación de autores.

3.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA

3a. **CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO** (según formato de la AEEC).

3b. Certificado de presentación de *abstract* al Programme Committee del Consejo Europeo de Enfermería Cardiovascular para el 10th Annual Spring Meeting.

3c. Comunicación de la valoración final del *abstract* por el Programme Committee del Consejo Europeo de Enfermería Cardiovascular

3d. *Abstract* en formato electrónico que se enviará a la secretaria de la AEEC vía email: secre@enfermeriaencardiologia.com.

4.- CONDICIONES Y COMPROMISOS.

4a. Todos los trabajos serán valorados por el jurado AEEC.

4b. El trabajo *elegido por el jurado de la AEEC*, será publicado en la revista científica *Enfermería en Cardiología*.

4c. La cuantía de la *ayuda para la asistencia a Ginebra* será de 300 € que se entregarán a la concesión de la misma.

4d. La participación y presentación de los trabajos, implica necesariamente la aceptación de las presentes bases que lo rigen.

4e. Cualquier incumplimiento por parte del beneficiario/a de la ayuda de alguna de estas bases o alguno de los compromisos suscritos, supondrá inexcusablemente para dicho/a beneficiario/a:

1. El reintegro total del importe de cuantía percibida por el/la beneficiario/a.

2. La inhabilitación permanente para solicitar otras Becas, Premios, Subvenciones y/ o Ayudas de la AEEC.

5.- RESPONSABILIDAD DE LA AEEC ANTE LOS ACTOS O LAS RESPONSABILIDADES EN QUE PUEDA INCURRIR EL/LA BENEFICIARIO/A DE LA BECA

La AEEC declina cualquier responsabilidad en los actos que puedan realizar el/la beneficiario/a de la beca y, cualquiera de las irresponsabilidades en que puedan incurrir.